



Santiago Creel retrasa firma de Plan B por un error de técnica jurídica del Senado

MÉXICO (REDACCIÓN).- Una vez aprobado el Plan B de la Reforma Electoral, éste tiene que ser enviado a la presidencia para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin embargo, Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, dijo que no se ha enviado porque el presidente de la Mesa Directiva de la cámara baja, Santiago Creel, no ha firmado el documento.



Monreal explicó esto para aclarar que si la reforma no se ha publicado no es por decisión del presidente López Obrador, que tiene 30 días para avalar o hacer observaciones al documento, sin embargo, la firma demorada no afectará los tiempos para quienes quieran impugnar las normas ante el Poder Judicial.

Por su parte, Santiago Creel, explicó que no firmó por un error de técnica jurídica del Senado, pues borró aspectos de la reforma que ya no se podían revisar, porque, asegura, que la Cámara de Diputados ya había cerrado su participación en el proceso legislativo.

Sin embargo, sostuvo que tras una revisión del texto y una reunión con líderes de ambas cámaras se determinó que ya no se podía retrasar más la firma del documento, para enviarla al presidente de la República, y señaló que ejercerá su facultad legal para pedir a la Suprema Corte que atienda la presentación de impugnaciones como prioridad.

<http://bit.ly/3IAvYyh>